

Reporte Institucional Agropecuario

[RIA]
CONSULTORES
ASUNTOS PÚBLICOS DEL AGRO

Año XV

Nro.
808



SUMARIO

Semana del 4 al 10 de diciembre de 2017

Normativa

Tarifa de transporte granario con suba de 9,5%

Otorgan bono de fin de año a trabajadores rurales

Institucionales

Fuerte emisión de DJVE's en noviembre
La industrialización de maíz supera a la de trigo

Cadenas piden por las retenciones a la soja
La exportación de carne aviar será igual a la de 2016

Siguieron firmes las importaciones de UAN en noviembre

También fue bueno el ritmo de importación de urea

La importación de soja se acerca a las 2 millones de toneladas

Legislativas

Todas las miradas hacia Presupuesto

Reintegros a la exportación cuyana

Promoción para la vitivinicultura

Piden la presencia de Etchevehere en Diputados

Fitosanitarios y Salud



Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
808

NORMATIVA

Ministerio de Transporte

Oficializan tarifas para el transporte granario

Sin que haya habido acuerdo en el marco de la Mesa de Negociación Participativa, que abarca a los dadores y tomadores de carga, el ministerio de Transporte terminó dictando la Disposición 171 por la cual se fijaron los nuevos valores para el transporte granario, derogando el cuadro normativo vigente, dado por la Disposición 71 de marzo del corriente año.

La nueva tarifa implica un incremento de 9,5% promedio respecto de la vigente, aunque su fecha de vigor es a partir de julio de 2017 (la Disposición 71 regía retroactiva a enero).

Por caso, el flete de 300 km pasó de 596,07 a 652,30 \$/tonelada.

Comentario: si consideramos el precio de la soja (por tomar un grano) al momento de dictarse la Disposición 71 y ahora, la relación es prácticamente la misma. Para un FAS teórico que rondaba los \$4.075 en marzo, el flete de 300 km representaba un 14,6%. Para el FAS teórico actual, en torno a \$4.660, la incidencia del flete para esa distancia es de 14%, es decir medio punto porcentual menos.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Comisión Nacional de Trabajo Agrario

Autorizan pago extraordinario a trabajadores rurales

La Comisión Nacional de Trabajo Agrario aprobó la Resolución 84 por la cual se establece una asignación extraordinaria de \$2.500 a pagar el próximo 20 de diciembre para todos los trabajadores comprendidos en la Res. CNTA 83/2017, que abarca al personal permanente de prestación continua comprendido en el Régimen de Trabajo Agrario.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Ministerio de Agroindustria

Fuerte emisión de DJVE's en noviembre

Durante noviembre, el ministerio de Agroindustria emitió DJVE's por un total de 5,35 millones de toneladas, volumen apenas inferior al de octubre, pero 54% superior al de noviembre de 2016. Se trata del séptimo mes consecutivo en el cual las DJVE autorizadas superan a las de 2016. El último mes con un volumen inferior fue abril, en el epicentro de la cosecha gruesa.

En lo que hace a la actividad de noviembre, hubo tres principales cultivos que explican la buena performance: el trigo, el maíz y la soja.

Del cereal de invierno se autorizó la exportación de 1,51 Mt, de las cuales 930.000 corresponden a cereal de la cosecha 2017/18.

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
808

Casi un volumen idéntico lo aportó el maíz, aunque de la próxima cosecha solo se registraron 87.000 toneladas.

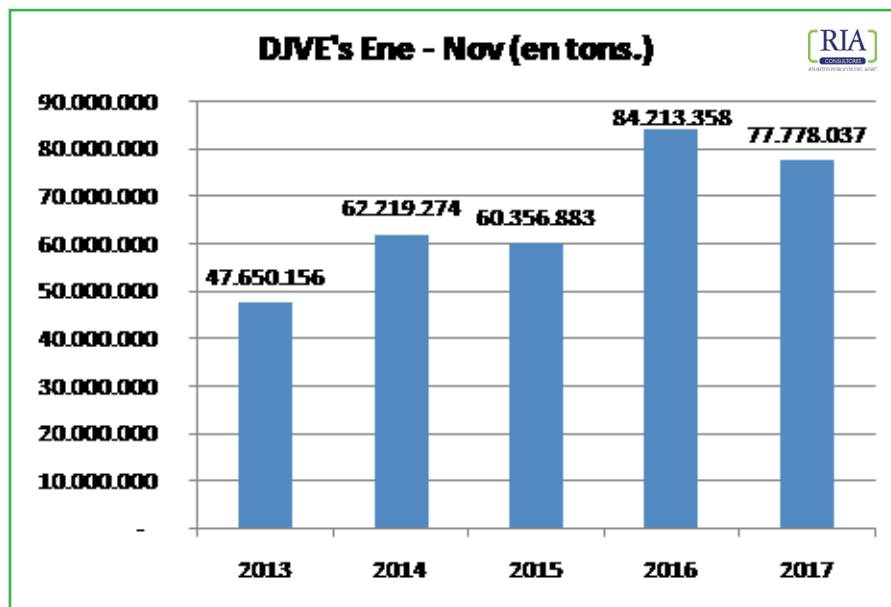
Finalmente, el complejo soja aportó 1,58 millón en harina de soja, 152.000 en poroto y 183.000 en aceite (números redondos).

De esta manera, restando un mes para que con-

cluya el año, se acumulan DJVE por 77,78 Mt, versus 84,21 Mt en 2016, lo que convierte al año en curso en el segundo mejor histórico.

En lo que hace a los saldos exportables, el Minagro informa que se llevan emitidas DJVE (al 4 de diciembre) de trigo de la campaña 2016/17 por 12,4 Mt, es decir prácticamente el total de dicho saldo. En el caso del maíz suman 23,3 Mt, es decir que aún quedarían unas 7 Mt más para autorizar.

De la nueva campaña triguera ya se autorizó la exportación de 2,5 Mt, mientras que apenas 200.000 toneladas del maíz.



[VOLVER AL SUMARIO](#)

Ya se industrializa más maíz que trigo

La principal novedad del informe sobre molienda de cereales, correspondiente al mes de octubre, es que el maíz superó por segunda vez en la historia el medio millón de toneladas, al contabilizarse exactamente 511.008 toneladas y marcar un nuevo récord. El anterior correspondía a octubre de 2015, con 503.228 toneladas.

El principal factor que explica el crecimiento es la industria balanceadora, que logró un récord de procesamiento en el año de 325.914 toneladas y que marca una tendencia ascendente, ya que arrancó en enero con 270.668. La participación dentro del total del procesamiento creció de 61% en enero a 64% en octubre.

Por el lado del trigo, en octubre se procesaron 457.084 toneladas, que supera en 4% a la de 2016, pero sigue por debajo de 2015. En el acumulado anual la molienda de trigo pan supera

Reporte Institucional Agropecuario

[RIA]
CONSULTORES
ASUNTOS PÚBLICOS DEL AGRO

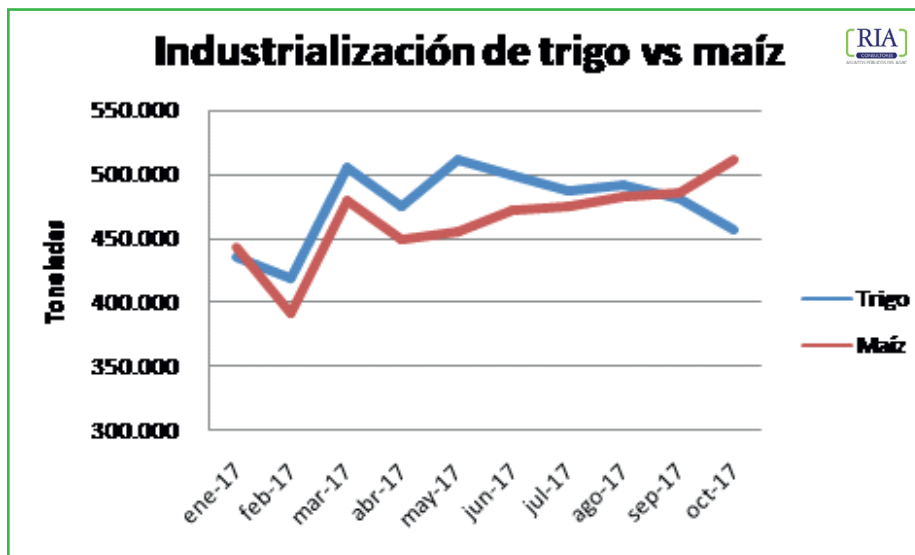
Año XV

Nro.
808

a la del año pasado en 2016, pero es muy similar a la de 2015, con lo cual se puede decir que se recuperó el leve retroceso ocurrido tras los cambios macroeconómicos de diciembre de 2015.

Finalmente, la industrialización de ce-

bada crece levemente respecto de 2016 pero no logra revertir una tendencia declinante. Vale recordar que en 2014 se llevaban procesadas 851.285 toneladas a octubre y que en 2017 ese volumen trepa a 755.043, es decir casi 100.000 toneladas menos.



[VOLVER AL SUMARIO](#)

Dirigencia gremial

Cadenas piden por las retenciones a la soja

En el acto de fin de año celebrado por las cuatro cadenas de cultivos (trigo, maíz, girasol y soja) se hizo entrega de un documento que plantea varias críticas a la política agroindustrial del gobierno, pero en un contexto elogioso por el rumbo macroeconómico y político tomado por el gobierno de Cambiemos.

Retenciones a la soja. Como ya veníamos indicando en nuestros informes RIA, preocupa el impacto de los derechos de exportación en la decisión de siembra de la soja, debido a la reducción del margen económico del cultivo. Las cadenas señalan que hay que discutir una rebaja mayor a la planteada por el gobierno (seis puntos porcentuales por año) debido al aumento de los costos del cultivo. También hacen hincapié en la demora para efectivizar los reintegros a los productores del NOA.

Biotechnología. Ya se había escuchado informalmente en los últimos tiempos críticas respecto de que la Argentina ha retomado una suerte de política espejo, demorando la aprobación de nuevas tecnologías. Textualmente el documento señala a la política biotecnológica "se la observa muy lenta y con un sesgo precautorio en los niveles máximos de decisión".

Fertilizantes. Las cadenas insistieron con la necesidad de contar con un marco de estímulo

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
808

impositivo al uso de fertilizantes. Recordemos que en el Senado, el gobierno planchó el tratamiento del proyecto con media sanción de Diputados, argumentando off the record que para el campo ya había sido suficiente con la devaluación, la quita de las retenciones y la eliminación de los ROE's como para agregar una quita impositiva a los fertilizantes.

Lo concreto es que si bien el consumo de nutrientes se recuperó respecto del piso de 2015, se ubica muy lejos de la tendencia que siguió la producción granaria.

En el documento también se hace mención a la necesidad de una normativa en fitosanitarios, que ordene u oriente las regulaciones provinciales y municipales. También se señala el tema de la Ley de Semillas, aunque con un mayor grado de vaguedad.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Comercio exterior

La exportación de carne aviar será igual a la de 2016

De acuerdo a las estadísticas del Senasa, al mes de setiembre se llevaban exportadas 162.375 toneladas de carne aviar, versus 164.968 toneladas en igual lapso de 2016. Cuatro meses de 2017 (enero, febrero, mayo y julio) tuvieron diferencia a favor del año en curso, mientras que los otros cinco fueron favorables a 2016.

Fuentes de la industria estiman que el año terminará en el mismo volumen que el pasado, esto es en torno a las 210.000 toneladas.

La buena noticia es que las exportaciones dejaron de caer. La mala es que no ha comenzado todavía la recuperación.

A la hora de señalar los motivos, el tipo de cambio atrasado y el aumento de los costos internos explicarían la falta de competitividad de esta cadena en el exterior. Como hechos positivos se señala la apertura de mercados como México y Canadá.

Extrañamente, las estadísticas del ministerio de Agroindustria marcan otra cosa: a octubre las exportaciones treparían a 173.000 toneladas, versus 154.000 de 2016, con lo cual se estaría registrando un incremento del 12% en volumen.

También hay diferencias entre Senasa y Agroindustria respecto de las importaciones, ya que a setiembre según la primera treparían a 12.051 toneladas, mientras que para Agroindustria a octubre serían de 4.910 toneladas.

Finalmente, en cuanto a la faena, para Agroindustria al mes de setiembre trepa a 543,6 millones de cabezas, 3,6% más que la de 2016.

Siguieron firmes las importaciones de UAN

Durante noviembre se registró la importación de 65.717 toneladas de UAN, en su totalidad procedentes de los Estados Unidos. Este volumen resulta 24% inferior al de octubre, pero marca una actividad sostenida por tratarse del anteúltimo mes del año.

Con estas importaciones, el acumulado anual ahora trepa a 408.075 toneladas, 2% por arriba de 2016, pero todavía lejos de los volúmenes comprados en 2011 (ver gráfico).

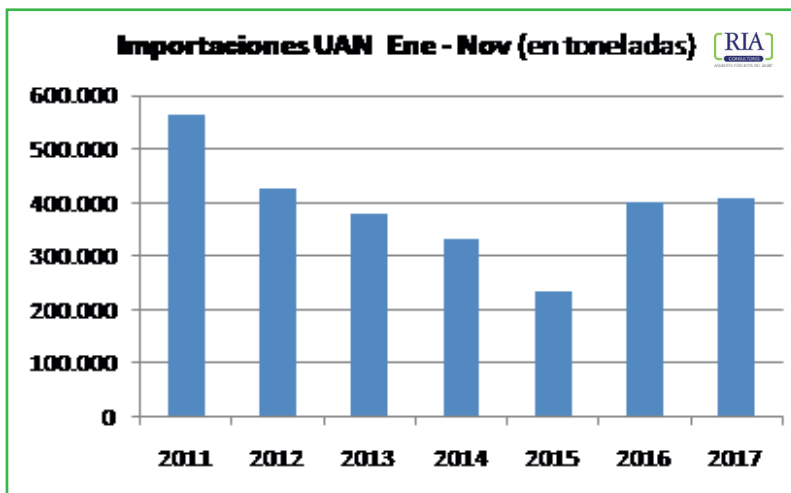
Reporte Institucional Agropecuario

[RIA]
CONSULTORES
ASUNTOS PÚBLICOS DEL AGRO

Año XV

Nro.
808

La novedad de noviembre es que no hubo operaciones con otros proveedores frecuentes como pueden ser Rusia o Lituania. El valor promedio de las compras a EEUU fue de 141 dólares, versus 130 dólares para ese origen en octubre y 124 dólares en setiembre.



[VOLVER AL SUMARIO](#)

También fue bueno el ritmo de importación de urea

Durante noviembre se registraron importaciones de urea por 42.387 toneladas, de las cuales el 42% fueron traídas de Kuwait, el 31% de Rusia y 25% de los Emiratos Árabes Unidos.

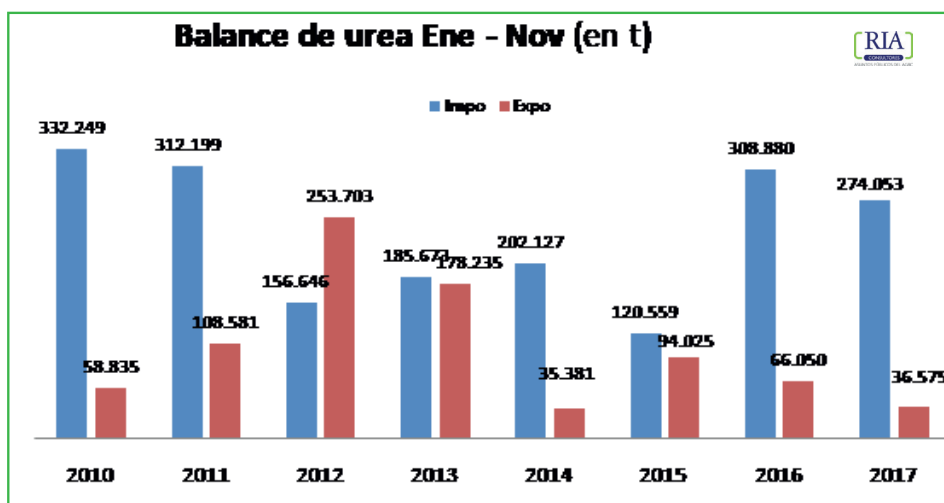
El valor de las operaciones fue muy dispar. El menor precio fue para la urea kuwaití, con 196 dólares por tonelada, seguida por la rusa (227 u\$s/t) y la árabe (254 u\$s/t).

En cuanto a la evolución de los precios se observa una tendencia creciente. Por caso el origen ruso, que en agosto fue de 180 dólares, pasó a 210 dólares en octubre y a los 227 de noviembre.

Con las compras de noviembre, el acumulado anual se eleva a 274.053 toneladas, 11% por debajo del

volumen de 2016, pero más que duplicando las de 2015.

En tanto, las exportaciones en noviembre siguieron siendo nulas, con uno de los acu-



Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
808

mulados más bajos de los últimos años. Por tanto, el saldo entre importaciones y exportaciones termina siendo uno de los más positivos de la serie 2010/2017.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

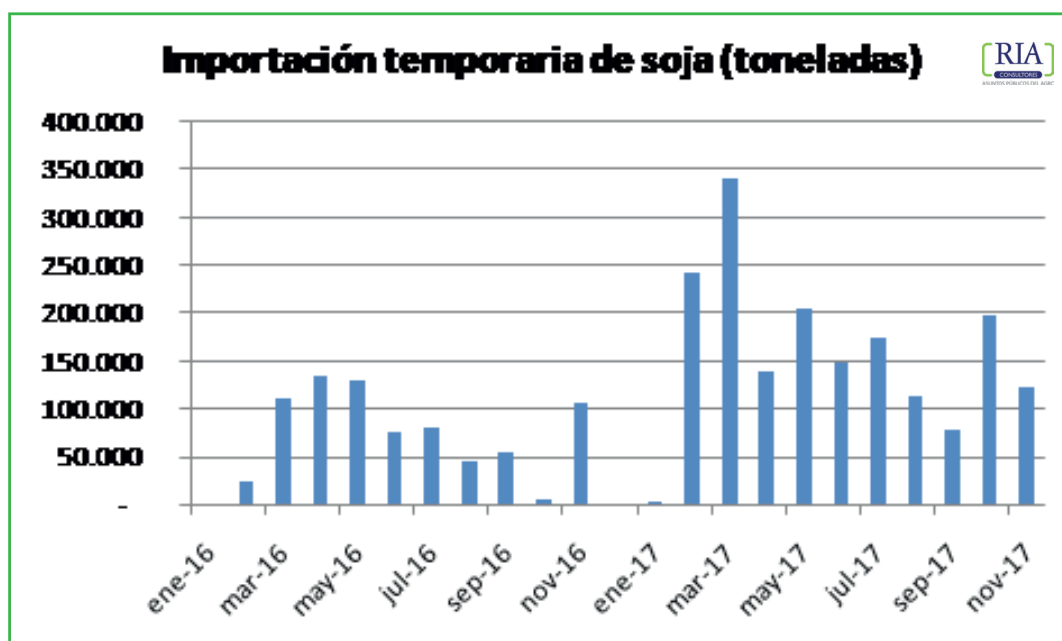
La importación de soja se acerca a las 2 millones de toneladas

La importación temporaria de soja por parte de la industria aceitera se mantuvo activa durante el mes de noviembre. En total fueron 124.100 toneladas las ingresadas bajo ese régimen, de las cuales el 93% ingresó desde Paraguay y el resto desde Brasil y Uruguay.

El valor promedio de la soja paraguaya fue de 350 dólares por tonelada, tres dólares por encima del promedio de octubre y a la vez tres dólares por debajo de setiembre.

De esta manera, el acumulado anual trepa a 1,78 millón de toneladas, versus 780.000 traídas en el mismo lapso de 2016.

Todo hace suponer que el año culminará con un volumen cercano a las 2 millones de toneladas, que para un crushing en torno a las 40 Mt, representa una participación del 5 por ciento.



[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
808

LEGISLATIVAS

Cámara de Diputados

Todas las miradas hacia Presupuesto

En la semana que comienza toda la atención estará puesta en la comisión de Presupuesto y Hacienda en virtud, no solo de la ley de leyes, sino además por el paquete de medidas enviado por el PEN en materia de reformas previsional y pacto fiscal (ya sancionadas por el Senado) más las reformas tributarias y laboral. Primero la comisión deberá constituirse dado que tras el recambio parlamentario los legisladores asumirán su banca a partir de este mismo lunes. Así Cambiemos ratificará en el cargo a Luciano Laspina (PRO) al frente de Presupuesto, acto seguido los legisladores recibirán la visita del ministro de Hacienda Nicolás Dujovne para explicar las iniciativas del PEN. El número para asegurarse en esta etapa la sanción de las leyes provenientes del Senado dejan tranquilo al bloque oficialista.

Comentario: como dato -si se quiere de color- quedó en el olvido la comisión Bicameral especial creada por ley de Reparación Histórica a los jubilados (Art. 77) para constituir la comisión a fin de tratar la reforma tributaria que además tendría presupuesto propio. Esta Bicameral tenía (tiene) por objeto el "análisis y evaluación de las propuestas de reforma del sistema tributario nacional que elabore y remita el Poder Ejecutivo nacional" al Parlamento. Compuesta por 15 senadores y 15 diputados la comisión se reunió en tres ocasiones, pero nunca llegó a tratar propuestas de ley del PEN que tampoco las envió. Pese a que en su momento generó cierta expectativa en el sector privado y legislativo dicha comisión no volvió a reunirse. Posiblemente el espacio para el debate -previo a la sanción de una reforma- podría haber tenido otra dimensión si el resultado electoral de octubre hubiese sido menos favorable para el gobierno.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reintegros a la exportación cuyana

La diputada sanjuanina Graciela Caselles volvió a presentar proyectos de ley que estipulan reintegros a la exportación que benefician a producciones regionales de su provincia, como ya lo había hecho en materia vitivinícola la semana previa. En esta oportunidad se trata de una iniciativa (6374-D-2017) que establece un reintegro del 10% a las exportaciones extrazona para uvas frescas y pasas de uva. La legisladora presentó una segunda propuesta (6375-D-2017) con igual reintegro para las ciruelas frescas y secas. Caselles presentó una tercera iniciativa (6387-D-2017) en la misma sintonía que las anteriores para la exportación de cebolla y echalotes. Las tres iniciativas se giraron a Agricultura y Ganadería y a Presupuesto y Hacienda.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Promoción para la vitivinicultura

El diputado Claudio Doñate (FPV, Río Negro) presentó un proyecto de ley (6377-D-2017) que establece un régimen de promoción de la vitivinicultura bajo la órbita del INV y por un plazo de

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
808

15 años. El régimen cuenta con un formato de presentación de proyectos que deberá aprobar el INV previa autorización municipal y provincial del lugar donde se trate. Para financiar la norma se crea un Fondo específico de 1.000 millones de pesos (mínimo y actualizados por CER) con recursos de la Nación que serán incluidos en la ley anual de Presupuesto.

Los proyectos beneficiados recibirán: apoyo económico no reintegrable (reconversión varietal, construcción de bodegas, adquisición de maquinaria, entre otros). Financiamiento con tasa de interés subsidiada. Devolución de IVA sobre las inversiones a partir del crédito fiscal aplicable a otros impuestos. La propuesta fue girada a las comisiones de Agricultura, Economías regionales y a Presupuesto.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Piden la presencia de Etchevehere en Diputados

Legisladores del Peronismo para la Victoria presentaron un pedido para que el ministro de Agroindustria se presente en la Cámara de Diputados “para que brinde informes sobre la implementación de la ley 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar”. La solicitud (6461-D-2017) fue elevada por los diputados Silvia Horne (Río Negro), Leonardo Grosso (Buenos Aires) y Lucila De Ponti (Santa Fe). Los diputados argumentan que a tres años de sancionada la ley todavía no ha sido reglamentada, en tanto que la norma en cuestión establece como una primera etapa los tres años iniciales de la vigencia de la norma para evaluar “su funcionamiento y resultados y adecuarse los programas e instrumentos a los avances y logros alcanzados por el sector” Art. 14. La iniciativa fue girada a las comisiones de Agricultura y a Asuntos Constitucionales.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Cámara de Senadores

Fitosanitarios y Salud

En la semana de análisis como se había anticipado en el RIA se llevó a cabo una reunión conjunta con de las comisiones de Agricultura y la de Salud con fines informativos sobre la temática fitosanitarios. A la disertación asistieron los presidentes de ambas comisiones, Alfredo De Ángeli y la tucumana Silvia Elías de Pérez (UCR), respectivamente. También estuvo como invitado a participar el diputado electo (todavía no había jurado) Atilio Benedetti (UCR), entrerriano como De Ángeli. La reunión se dio en el contexto del proyecto de ordenanza del intendente de Gualguaychú para prohibir el glifosato que ingresaba en la comisión de Ambiente de ese Concejo Deliberante y con la presencia de representantes de la SR de esa localidad entrerriana y de la FAA de Entre Ríos que alguna vez condujo el senador.

Los expositores fueron Dra. Mirta Ryczel, Titular de Toxicología del Instituto Universitario CEMIC y UAI; y el Dr. Alexis Benatti, Médico Toxicólogo, de uno de los dos centros de investigación toxicológica privados en el país: Instituto de Toxicología, Asesoramiento y Servicios (TAS) de Rosario.

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
808

Los expertos dieron estadísticas que contrastan con el discurso mediático ambientalista.

Para el doctor Benatti son mucho más preocupantes las intoxicaciones en los domicilios particulares por mal uso de productos químicos (insecticidas, pesticidas, etc.) de venta libre, que los ocasionados por los fitosanitarios usados en agricultura.

Según señaló el TAS recibe unas 5.000 consultas anuales por posibles intoxicaciones de las cuales solo el 3% se relacionan con productos fitosanitarios empleados en el campo. El 41% de las consultas son por medicamentos, un 20% por productos usados en el hogar -como lavandina o detergente- y un 12% por uso de plaguicidas.

De las intoxicaciones por plaguicidas sobre un total de alrededor de 600 casos anuales, la gran mayoría (74%) se circunscriben en el ámbito del hogar o doméstico. Solo el 26% restante (156 casos anuales) se relacionan con el uso de productos fitosanitarios en el ámbito agropecuario. Al mismo tiempo en estos últimos casos la mayoría de las situaciones se da porque la persona que está en contacto con los productos no tiene la protección adecuada para hacerlo, especialmente en la preparación del "caldo" que se luego se va a aplicar. Dicha falta de protección -que de evitarse reduciría aun más los datos estadísticos- ocurre porque el empleador no provee lo necesario (guantes, máscara, traje, etc.) pero también porque el empleado desestima su utilización.

La doctora Mirta Ryczel aseguró que las provincias que muestran una mayor incidencia y aumento de enfermedades con tumores linfáticos (generalmente asociadas con intoxicación por agroquímicos) son Tierra del Fuego y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde no se realizan prácticas de cultivos con glifosato. Por otra parte, las estadísticas nacionales en el periodo 2007/2011 (lo más reciente) indican que los casos de cáncer por sexo se mantienen dentro de lo habitual. Para los hombres el cáncer que más común es el de pulmón, colon, próstata en ese orden. Para las mujeres: mama, colon, pulmón, también en ese orden.

Comentario: *la problemática del uso de fitosanitarios y la salud continúa escalando. Como alguna vez señalamos desde RIA los conflictos territoriales con intendentes en la toma de decisiones bajo presión de la población se agudizan generalmente en años electorales y decrecen en los años no electorales, pero no disminuyen. El kirchnerismo no fue capaz de legislar en la materia para que haya una normativa a nivel nacional lo que deja al arbitrio de los intendentes y/o provincias las cuestiones ambientales de este tipo. El gobierno de Macri, hasta ahora no ha podido tampoco encontrar una solución. De hecho, acaba de perder estado parlamentario una ley con media sanción de Diputados en el Senado para el registro y comercio de fitosanitarios, que en su momento impulsó el kirchnerismo. El punto de mayor conflictividad es la aplicación cuando no la falta de control para el cumplimiento de las normas, incluso impulsadas por los jefes comunales.*

[VOLVER AL SUMARIO](#)